



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°3756 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0057371-8

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
27 de octubre de 2021.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE

Expediente N°: 02001- 0057371-8

Ref.: Nota N.º 42549 pedido de informe respecto a la Feria de Ciencias y Tecnología "Eureka Santa Fe", los motivos por los cuales no se desarrolló la edición 2020 ni se participó de la instancia nacional.

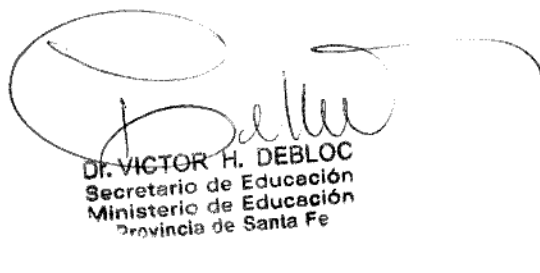
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 NOV 2021

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, cúrsese, a intervención de la Subsecretaría de Educación Primaria.

Oficie de atenta nota.-




DR. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

LB/ VB



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Primaria

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 DIC 2021

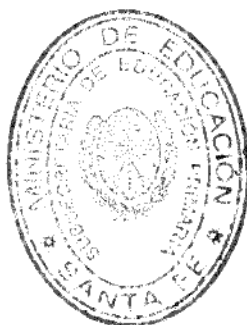
Expte. 02001-0057371-8
Ref.: nota N°42549 de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe , esta Subsecretaría de Educación Primaria informa:

- Teniendo en cuenta que las instancias de La Feria de Ciencias y Tecnología Nacionales fueron de carácter virtual, nuestra provincia decidió priorizar otros abordajes en el reto de enseñar y aprender en el contexto de pandemia, omitiendo la realización de las instancias jurisdiccionales.
- En el presente ciclo lectivo se continúa con el desafío de seguir haciendo escuela en el contexto de aislamiento y distanciamiento preventivo. Promoviendo distintas instancias para fortalecer la enseñanza de Ciencias y Tecnología a través de la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación con acciones formativas para docentes y equipo directivo.
- Se evaluará su participación para el ciclo lectivo 2022 de acuerdo a lo que determine el Ministerio de Salud.

Remítase a la Secretaría de Educación para la prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.




LIC. Nanci Noemi Alario
SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente Nº: 02001-0057371-8.-

Ref.: Nota Pedido de informe respecto a la feria de ciencias y tecnología "EUREKA SANTA FE" los motivos por los cuales no se desarrollo la edición 2020 ni se participo de la instancia nacional.-

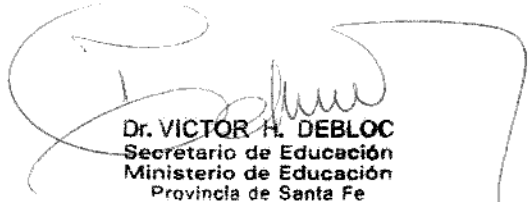
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

13-0 DIC 2021

Atento a lo informado por la Subsecretaria de Educación Primaria, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



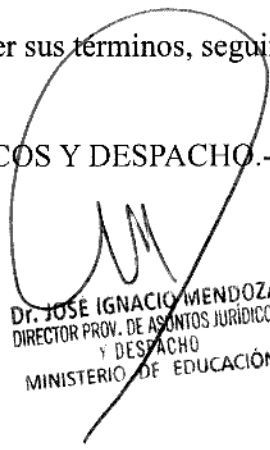
PROVIDENCIA N°0013- AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0057371-8

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (fs.5) con aval de la Secretaría de Educación (fs.6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de enero de 2022.-


DR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de enero de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057371-8.-

Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos del

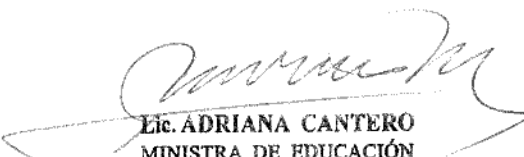
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E 19772 SANTA FE 14 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27092/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la Feria de Ciencias y Tecnología "Eureka Santa Fe".

Se remite **Expediente N° 02001-0057371-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5, avalado por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"